SESION

DEL DIA 1.º DE ABRIL DEL AÑO 1814.

El Sr. Presidente dijo se procedia à la eleccion de Presidente, Vicepresidente y un Secretario. En la primera votacion no resultó electo el Presidente, porque de 183 votos, 90 tuvo el Sr. Obispo de Urgel, el Sr. Valdivieso 70, y el Sr. Caro 14; nueve repartidos entre varios señores, y ninguno la mitad más uno, que es la mayoría. Repitióse segunda votacion entre los señores Obispo de Urgel, Valdivieso y Caro, y salió electo el Sr. Obispo de Urgel por 102 votos; 70 tuvo el Sr. Valdivieso, y el Sr. Caro nueve.

En la votacion de Vicepresidente tuvo el Sr. Perez 86, el Sr. Castanedo 75, y 20 repartidos entre varios señores; y como ninguno reuniese la mayoría absoluta, en segunda eleccion por bolas fué electo el Sr. Perez por 91 votos, y el Sr. Castanedo sacó 85.

En la votacion de Secretario reunió el Sr. Anglasell 77, el Sr. Gil 84, 14 entre varios señores; y como ninguno tuvo la mayoría, en la votacion por bolas quedó electo el Sr. Gil por 88 votos, y en el Sr. Anglasell recayeron 87.

Bl Sr. Presidente, ocupando su silla, pronunció el siguiente discurso:

«Al mover mi lengua y abrir mis labios para dar gracias á V. M. por la distinguida y honrosa confianza que me ha dispensado, atendiendo tal vez más al carácter exterior de mi ministerio y dignidad episcopal que á mis luces y talentos, que son bien escasos, me siento como perturbado en esta silla de la Presidencia del augusto Congreso, que es silla de la Nacion y silla del honor, del justo temor y del alto respeto que se debe á la Representacion nacional. Yo estaba muy bien senta-

do en mi banco; desde allí ois con tranquilidad y reposo las sábias discusiones de V. M., y alguna vez usaba de las facultades que me concedia el Reglamento para hablar; pero ahora siento ya sobre mis débiles hombros un peso que apenas podré soportar. Me presento Senor, en esta silla; y en cuanto á conservar el órden interior y exterior, las leyes y la Constitucion serán mi norte y las que dirigirán todas mis obras, mis palabras y mis operaciones.

Así como el Sr. Albillos, que acaba de dejar esta silla, fué digno heredero de la prudencia, fortaleza y templanza de sus predecesores, y de todas las virtudes que necesita un Presidente de Córtes para desempeñar dignamente este puesto, así procuraré yo tambien, en cuanto esté de mi parte, ser digno sucesor suyo, en cuyo caso no quedará á V. M. nada que desear, ni á mí que apetecer. El tiempo es el más delicado, es el más crítico este mes, por los aucesos que tenemos á la vista y no pueden ocultarse à la penetracion de V. M., y por el dichoso y glorioso advenimiento del deseado Rey. cuya venida se anuncia con tanta proximidad. Yo procuraré con todos los esfuerzos de mi corazon y de mi alma contribuir segun el espíritu de V. M. á mantener el órden y á guardar los principios de la Constitucion, que procuraré sostener à costa de mi sangre y de mi vida, porque he considerado siempre que son los más sólidos, los más útiles y provechosos, los más acertados y los más conducentes á asegurar la felicidad del Trono, de la Pátria y de la Nacion, como que nos prosentan en toda su hermosura y virtud las leyes fundamentales del Reino. Cuidaré con todo esmero que se guarde el Reglamento, que es la ley que nos debe regir en lo interior, y por lo mismo suplico á todos los Sres. Diputados que contribuyan á observarlo sin interrumpirse y confundir las voces y el órden de palabras, porque yo estoy en esta silla para oir detenidamente al que habla, creyendo que siempre hablará en honra, gloria, consuelo y mayor bien de la heróica Nacion que representamos. Ruego, pues, además, en observancia de este Reglamento, que los Sres. Diputados se presenten en el Congreso al punto de las diez, permaneciendo aquí hasta las dos de la tarde, y aun más si la urgencia y gravedad de los asuntos lo exigiese.

En cuanto á sesiones extraordinarias, considero que debemos tenerlas, porque son muchos é importantes los asuntos empezados y pendientes, y muchos los que se están presentando cada dia. No perdonaré trabajo, desvelos ni vigilias; trabajaré incesantemente hasta consumir todas mis fuerzas. Y sobre este supuesto, animado de mis vivos sentimientos de gratitud, conño en Dios y

en la soberana proteccion de V. M. que desempeñaré, en cuanto me sea posible y esté de mi parte, este honroso cargo de manera que todas las cosas vayan en órden, en paz y en union, que es lo que todos deseamos, y á cuyo fin debemos todos concurrir.»